



MEMORÁNDUM N° 329/ 2021

A : Paulina Sandoval Valdés
Jefa División Jurídica

De : Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático

Mat. : Solicita constituir comité operativo ampliado para la revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas

Fecha : 07 de junio de 2021

Por medio del presente, se solicita a usted elaborar resolución que conforma el comité operativo ampliado del proceso de “Revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente”, iniciado mediante la Resolución Exenta N°130, de fecha 12 de febrero de 2020.

Los antecedentes a considerar son los siguientes:

1. Mediante Carta N° 210275 del 22 de enero de 2021, del Ministerio del Medio Ambiente, se convocó y solicitó designar representante para integrar Comité operativo ampliado de la revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas.
2. El despacho se realizó mediante el correo electrónico oficinadepartessmma@mma.gob.cl con fecha 28 de enero de 2021 y se recordó a través del correo electrónico German.Venegas@mma.gob.cl, del 22 de marzo de 2021.
3. Las instituciones confirmaron su participación y nominaron los representantes para integrar el comité operativo ampliado, mediante correos electrónicos dirigido a imoreno@mma.gob.cl, con las siguientes fechas:
 - 28-01-2021: ENGIE, Generadoras de Chile, Oceana y Organizaciones Sociedad Civil Zona Norte (Mejillones).
 - 29-01-2021: BIOENERGÍAS FORESTALES y Pontificia Universidad Católica de Chile - Departamento de Salud Pública y Medicina Familiar.
 - 08-02-2021: GENERADORA METROPOLITANA
 - 09-02-2021: ENEL GENERACIÓN, Fundación Terram y GPM AG
 - 10-02-2021: Coordinador Eléctrico Nacional
 - 22-03-2021: Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel
 - 25-03-2021: COLBÚN
 - 31-03-2021: AES GENER
 - 01-04-2021: Organizaciones Sociedad Civil Zona Centro (Llay-Llay)

- 06-04-2021: Asociación Chilena de Municipios (AChM).
4. A la fecha, no se cuenta con respuesta de TAMAKA ENERGÍA, ARAUCO BIOENERGÍA, Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Quintero y Puchuncaví, Red de Acción por los Derechos Ambientales "RADA", Universidad de Chile – Escuela de Salud Pública Dr. Salvador Allende, Centro de Desarrollo Urbano Sostenible CEDEUS, Centro de Innovación Energética (CIE), Centro de Energía de la Universidad Católica e Inodú Chile.
 5. Mediante correo electrónico de fechas 23 y 25 de marzo de 2021, oirs 3-2021-II-8 y memorándum N° 23 de la Seremi Región de Antofagasta, se recibe solicitud de Sr. Manuel Jesús Carvajal Donoso, relacionada con formar parte del Comité Operativo Ampliado de la Revisión de la Norma de Emisión de Centrales Termoeléctricas, D.S. N°13/2011, donde mediante la respuesta oirs se indicó su incorporación.
 6. Además, mediante los memos N° 24, 26 y 27 de la Seremi Región de Antofagasta se derivan solicitudes de participar comité operativo ampliado en representación de la Agrupación Mejiambiente, considerando los criterios y las respuestas de la convocatoria, mediante memo N° 290 de la División, se otorga un cupo para un titular y un reemplazante, que se designan mediante correo electrónico del 2 de junio de 2021.
 7. Por lo tanto, el Comité Operativo para la revisión de la norma de emisión para centrales termoeléctricas, establecida mediante Decreto Supremo N°13, de 2011, del Ministerio del Medio Ambiente, estará integrado por:
 - a. Coordinador Eléctrico Nacional: Marco Quezada, [REDACTED]@coordinador.cl
 - b. Generadoras de Chile: Nicolás Westenenk, [REDACTED]@generadoras.cl
 - c. GPM AG: Danilo Zurita, [REDACTED]@gpm-ag.cl
 - d. AES GENER: Cristian A. Araneda Oyaneder, [REDACTED]@aes.com y en su reemplazo Pablo Bonert Devia, [REDACTED]@aes.com
 - e. ENEL GENERACIÓN : Claudia Cerda Luco, [REDACTED]@enel.com
 - f. COLBÚN: Rodolfo Granifo Vásquez, [REDACTED]@colbun.cl
 - g. ENGIE : Daniel Horta, [REDACTED]@engie.com
 - h. Generadora Metropolitana: Juan Eduardo Gallardo, [REDACTED]@Generadora.cl
 - i. BIOENERGÍAS FORESTALES: Sandra Riquelme, [REDACTED]@cmpec.cl
 - j. Asociación Chilena de Municipios (AChM): Victor Vilche, [REDACTED]@achm.cl.
 - k. Organizaciones Sociedad Civil Zona Norte: Víctor Silva Gallardo, [REDACTED]@gmail.com (Antofagasta) y Manuel Carvajal, [REDACTED]@outlook.com (Mejillones).
 - l. Organizaciones Sociedad Civil Zona Centro (Llay-Llay): Ariel Muñoz, [REDACTED]@pucv.cl y en su reemplazo Ana María Córdova o Marcelo Mena.
 - m. Organizaciones Sociedad Civil Zona Sur (Cabrero) y Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel: Manuel Gutierrez Aburto, [REDACTED]@gmail.com
 - n. Fundación Terram: Christian Paredes Letelier, [REDACTED]@terram.cl
 - o. Programa Chile Sustentable: Claudia Fuentes, [REDACTED]@chilesustentable.net y en su reemplazo Pamela Poo, [REDACTED]@chilesustentable.net
 - p. Pontificia Universidad Católica de Chile - Departamento de Salud Pública y Medicina Familiar: Sandra Cortes, [REDACTED]@uc.cl
 - q. Organización Mejiambiente: Maria Brevis como titular y Luis Díaz como suplente.

8. Oceana informa que no participará.
9. Se designa como coordinadora del proceso de revisión a Ivonne Moreno Araneda profesional del Departamento de Planes y Normas, de la División de Calidad del Aire y Cambio Climático, y en caso de ausencia o impedimento será el Jefe de Departamento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Marcelo Fernández Gómez
Jefe División de Calidad del Aire y Cambio Climático
Ministerio del Medio Ambiente

RMG/IMA/gqs

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire y Cambio Climático



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2006925-c569b4 en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>